

la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 18 de junio de 2001, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de julio de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto.

Bien que se saca a subasta

1. Rústica: Terreno dedicado a cereal seco, al sitio El Pocillos, Ayuntamiento de Collado de Contreras (Ávila). Tiene una extensión de 13 hectáreas 52 áreas 40 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arévalo al tomo 3.051, libro 56, folio 47, finca número 5.302.

Tasada a efectos de subasta, en la cantidad de siete millones novecientas once mil quinientas cuarenta (7.911.540) pesetas.

Tipo de subasta: Pública.

Arévalo, 14 de febrero de 2001.—La Juez.—El Secretario.—9.301.

AVILÉS

Edicto

Don José Antonio Merino Palazuelo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 5 de Avilés,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 127/1997, se tramita procedimiento de cognición, a instancia de don Santos Díaz González, contra don Manuel Mato Pena, doña Isabel Llana Fuente y «Frutas Yasmin, Sociedad Limitada», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 7 de mayo, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, número 3267000140127/1.997, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 7 de junio, a las once horas, sirviendo el tipo el 75 por 100 del señalado para

la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 6 de julio, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El tipo fijado en la subasta es de 15.084.100 pesetas, sirviendo el presente edicto de notificación en forma a los demandados en el caso de que no fuera posible su notificación personal.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca número 18, piso quinto, letra C de la casa número 35 de la avenida del Campón, en Salinas-Castrillón. Inscrita al tomo 1.787, libro 408, folio 127, finca 32.698, inscripción número 5.

Dado en Avilés a 6 de febrero de 2001.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—9.297.

BALAGUER

Edicto

Doña M. Enriqueta Larqué Domínguez, Secretaria en sustitución del Juzgado Primera Instancia número 1 de Balaguer,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 148/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra «Estatge Montsec, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 29 de marzo de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente; y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 24 de abril de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para

la celebración de una tercera el día 18 de mayo de 2001, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación, a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y valor

Finca urbana: Porción de terreno, parte regadío y parte seco, sita en el término de Ager, partida de les Psoles y Llevador; de superficie 6.737 metros cuadrados. Lindante: Por norte, con don Luis Ardiaca Llotge, doña Andrea Castell Pujal y don Jorge Castell Lladó; por sur, carretera de Balaguer a la frontera francesa, don Jorge Castell Lladó y porción segregada; por este, con doña Andrea Castell Pujal, don Jordi Castell Lladó y don Andrés Español Pedra, mediante barranco, y por oeste, con don Luis Ardiaca Llotge, don Juan-José Viñolas Vidal y porción segregada; sobre la cual, ocupando parte de su superficie, se ha construido la siguiente: Vivienda unifamiliar aislada, compuesta de planta baja y planta altillo. La planta baja con una superficie construida de 90 metros 54 decímetros cuadrados, y útil de 72 metros 59 decímetros cuadrados, comprende recibidor, estar-cocina-comedor, un dormitorio, baño y despensa. Y la planta altillo, con una superficie construida de 34 metros 5 decímetros cuadrados, y útil de 26 metros 96 decímetros cuadrados, comprende un dormitorio y estudio. Y linda por todos sus puntos con la finca donde se asienta. Finca registral número 4.454, obrante al folio 166 del libro 67 de Ager 1, tomo 2.644.

Tipo de subasta: Veintitrés millones trescientas treinta y seis mil (23.336.000) pesetas.

Balaguer, 18 de enero de 2001.—La Secretaria en sustitución.—9.295.

BALAGUER

Edicto

Doña M. Enriqueta Larqué Domínguez, Secretaria en sustitución del Juzgado Primera Instancia número 1 de Balaguer,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 149/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya Argentina, Sociedad Anónima», contra «Estatge Montsec, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 29 de marzo de 2001, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de

la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente; y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 24 de abril de 2001, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 18 de mayo de 2001, a las diez treinta horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación, a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca urbana: Porción de terreno, parte regadío y parte seco, sita en el término de Ager, partida de Pesoles y Llevador, con frente a la carretera de Ager a Tremp, de superficie 5.083 metros cuadrados. Lindante: Por norte, con resto de finca de la que se segrega; por sur, resto de finca de la que se segrega, carretera de Balaguer a la frontera francesa y don Andrés Español Pedra; por este, con resto de finca de la que se segregó, y por oeste, con don Juan José Viñolas Vida y doña Rosa María Romero Sarroca. Dicha finca está atravesada por el camino de Monterol y la carretera de Balaguer a la frontera francesa. Sobre esta finca se ha construido lo siguiente: Edificio, compuesto de planta baja y alzada, destinada a ocho apartamentos y servicios comunes en su planta baja, ya vivienda de celadores y altillos en la planta primera o alzada. La planta baja consta de ocho apartamentos. Los números 1 a 6, inclusivos, están orientados al este, y constan de planta baja y altillo, comunicándose ambas por medio de una escalera interior de caracol. Los apartamentos números 7 y 8 constan sólo de planta baja. La distribución de todos ellos en la planta baja es de dormitorio, rincón de cocina, armario y baño completo. La superficie total de cada uno de los apartamentos, incluyendo sus respectivos altillos, en su caso, es la siguiente: Apartamento número 1, 30 metros cuadrados; apartamento número 2, 35 metros 20 centímetros cuadrados; apartamentos números 3, 4, 5 y 6, 39 metros 75 decímetros cuadrados, cada uno de ellos, y apartamentos números 7 y 8, 20 metros 77 decímetros cuadrados, cada uno de ellos. La zona de servicios ubicada en la planta baja consta de recibidor, hueco de escalera, sala de máquinas, almacén con cámara frigorífica y lavabos, con una superficie total de 42 metros 81 decímetros cuadrados. En la primera planta, además de los citados altillos se ubica el apartamento número 9, destinado a vivienda de empleados, compuesta de recibidor, comedor-cocina, aseo y un dormitorio, con una superficie total de 38 metros 25 decímetros cuadrados. La superficie total construida del edificio es de 609 metros 13 decímetros cuadrados, y se halla rodeado por sus cuatro puntos cardinales por el terreno de la finca en la que se ubica. Finca registral número 4.455, obrante al folio 173 del libro 67 de Ager 1, tomo 2.644.

Tipo de subasta: Sesenta y tres millones noventa y dos mil (63.972.000) pesetas.

Balaguer, 18 de enero de 2001.—La Secretaria en sustitución.—9.298.

BARCELONA

Edicto

Doña M. Soledad Anadón Sancho, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia número 4 de Barcelona y con el número 544/98, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Mercantil Cuindec, Sociedad Limitada», contra don Jorge Aguiló Foich, sobre juicio ejecutivo, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y por el término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 2 de abril de 2001 a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los/las licitadores/as, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 0537000017054498, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el/la ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registrar que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo/a licitado/a acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 3 de mayo de 2001, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores/as en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 5 de junio de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Asimismo, por medio del presente y para, en su caso, se notifica al deudor, la celebración de las mencionadas subastas.

Bien que se saca a subasta y su valor

Mitad indivisa de la finca urbana: Villa unifamiliar en Mora de Ebro, calle Flors de Maig, 10, construida sobre un solar de 1.296 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mora de Ebro, tomo 341, libro 27, folio 233, finca 2673. Valorada en 14.782.000 pesetas.

Barcelona, 17 de enero de 2001.—La Secretaria.—9.332.

CÁDIZ

Edicto

Don Jorge Israel Bartolomé Moriano, Juez de Primera de Instancia número 3 de Chiclana de la Frontera,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 36/95, a instancia de Caja de Ahorros Provincial San Fernando, Sevilla

y Jerez, representada por el Procurador señor Bescos Gil, contra don Manuel Sánchez Chaves, en reclamación de 4.543.659 pesetas, en tramite de procedimiento de apremio, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado anunciar por medio del presente la venta en pública subasta, por primera vez, por término de veinte días y tipo de su valoración de los bienes embargados al referido demandado que luego se describirán. La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Constitución, número 4, de esta ciudad, y hora de las once, del día 2 de abril de 2001, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—La finca señalada sale a pública subasta no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores acreditar documentalmete, haber ingresado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado número 1244-0000-17-36-95, del Banco Bilbao Vizcaya, por lo menos el 20 por 100, del precio de los bienes que sirvan de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se deriven.

Quinta.—En el caso de ser declarado festivo o inhábil el día señalado para cualquiera de las subastas, ésta tendrá lugar el primero día hábil de la semana siguiente a la misma hora y lugar. Igualmente se hace saber: Que en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta se señala para la segunda, con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, para el día 30 de abril de 2001, a las once horas; y para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda, se señala por tercera vez el acto de la subasta el día 28 de mayo de 2001, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Caso de no ser notificada la celebración de las subastas señalada servirá el presente de notificación a los demandados.

Bien objeto de subasta

Primer lote: Finca Registral 26.041, tomo 841, libro 431 inscripción tercera.

Valoración: Diez millones de pesetas.

Segundo lote: Finca Registral 40.952. Inscrita al libro 704, tomo 1299, inscripción primera.

Valoración Cuatro millones quinientas mil pesetas.

Chiclana de la Frontera, 24 de enero de 2001.—El Juez y el Secretario.—9.335.

CASTROPOL

Edicto

Don Alfonso Jiménez Marín, Juez de Primera Instancia de Castropol y su partido,

Hago saber: Que este Juzgado y con el número 106/99 se tramita juicio de menor cuantía a instancia de Eleuterio Cigarran Rodríguez contra María del Carmen Cigarran Rodríguez, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta los bienes que se dirán, señalándose para que el acto de remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 24 de abril, a las diez treinta de la mañana, con las prevenciones siguientes.

Primera.—Que la subasta se llevara a efecto sin sujeción a tipo.